

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 11 DEL 14 DE MARZO DEL 2011**

3 Acta de la Sesión Ordinaria número 11 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del  
4 lunes 14 de marzo del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

5 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas, Presidente, señora  
6 Alicia Alfaro Castro, Vice-Presidenta; señor Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, señor,  
7 Ovidio Rojas Cubero. **REGIDORES SUPLENTES:** señorita Evelyn María Segura Arias, Carlos Alfaro  
8 González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez; José Antonio Hidalgo  
9 Pérez; Luis Fernando Vargas Retana; José Olivier Arrieta Vega, Marjorie Sánchez Brenes, Luis Antonio  
10 Alpízar Ramírez, Rolando Castro Porras; Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTES:** señora  
11 Lidieth Alpízar Zúñiga, señora Xinia María Pérez Hidalgo; Señora María Isabel Villalobos Carvajal,  
12 señor Olivier Segura Cabezas, Natalia María Sánchez Murillo. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Olga**  
13 **Marta Corrales Sánchez,** Alcaldesa; **Claudio Rodríguez Ramírez, Vice-Alcalde;** Margarita González  
14 Arce, secretaria para el levantamiento de la presente acta.

15 La regidora Alicia Alfaro Castro lleva a cabo una a oración.

16 .

17 **CAPITULO Nº 1**

18  
19 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 11 del 14 de febrero del 2011.

20  
21 **CAPITULO Nº 2**

22  
23 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

24  
25 **ARTICULO 1** Se recibe a los señores: Hugo Villalobos Alvarado, cédula 5-184-014, Jorge González Castro, cédula 2-  
26 392-133, Carmen Montero Chacón, cédula 2-465-700, Laura Alvarado Montoya, cédula 2-536-935, Silvia Brenes  
27 Chacón, cédula 2-435-562, Ademar Murillo Araya, cédula 2-465-694; Eduardo Córdoba Umaña, cédula 2-292-535,  
28 quienes son miembros del Comité de Caminos de Calle Older de Concepción de Naranjo, se presentan para ser  
29 juramentados únicamente.

30  
31 **ACUERDO SO-11-133-2011. El Presidente Municipal los juramenta y los autoriza a iniciar labores**

32  
33 **ARTICULO 2.** Se recibe a la Junta Administradora del Acueducto de Cirrú de Naranjo. Ellos informan de una  
34 naciente ubicada en la Finca la Chiripa, por consiguiente solicitan el permiso respectivo de parte de la  
35 Municipalidad para hacer los trámites de denuncia y para ello se necesita hacer los planos. Indican que hacer una  
36 denuncia de agua es muy caro. El Presidente desea saber si este proyecto lo hace la Asociación de Cirri o una  
37 persona física. Los visitantes le responden que la inversión la hace la Asociación con la colaboración de un  
38 Ciudadano, quien tiene interés de hacer un proyecto en ese sector y necesita tener viabilidad del agua.

39 El Presidente les indica que se debe de hacer un análisis por parte del departamento de Acueducto.

40 Los visitantes tienen la duda si la naciente se encuentra dentro de la propiedad de la Chiripa o está en propiedad  
41 de este Ciudadano y se debe de negociar con él, por lo que se debe determinar por medio del Departamento de  
42 Catastro la ubicación de la Naciente.

43 El señor Presidente les sugiere que se pongan de acuerdo con el departamento de Acueducto y Catastro para llevar  
44 esa investigación para que luego el Concejo pueda definir.

45 La señora Alcaldesa les comenta que Administrativamente se puede hacer el estudio y se les estaría comunicando.

46 El señor Presidente indica que lo más recomendable es pasarlo la solicitud de los visitantes a la Administración  
47 para que se haga la investigación preliminar sobre esta naciente y si todo se ajusta a la legalidad él Concejo estaría  
48 anuente a colaborar en todo lo se necesite.

49 El regidor Hans Corrales Morales les pregunta a los visitantes si con ese proyecto lo que se pretende es aumentar la  
50 capacidad del acueducto. El Visitante responde que el interés es darle el servicio de agua a un sector que no la  
51 tiene.

52 El regidor Corrales Morales les indica que su solicitud se justifica en suministrar el suministro del agua en la misma  
53 población. Les explica que el agua es un bien de dominio público y de uso común el que este fuera o dentro de la  
54 propiedad de la Chiripa el proceso para hacer la denuncia de esa naciente la ley los ampara y el primer paso que  
55 deben hacer es ver si esa naciente no esté denunciada y si no lo está iniciar con el tramite.

56 La Señora Alcaldesa les indica que ellos van a contar con el apoyo de la Municipalidad.

57

58 **ARTICULO 3.** Se recibe al señor Giovanni Lobo Campos, miembro del Comité de Deportes y Recreación de Naranjo,  
59 su presencia es con el fin de invitar a los Juegos Comunales que darán su inicio a partir de este mes (marzo), se va  
60 a iniciar con baloncesto, natación, ajedrez, patinaje, futbol; luego se les hará entrega de un programa con las  
61 fechas exactas.

62 Les solicita a los Síndicos que se les apoye porque el Comité tiene interés de trabajar con todas las Asociaciones de  
63 Desarrollo de las comunidades para darle un buen uso a los salones.

64 Solicita el señor Lobo que se les ayude para terminar con la construcción de la Pista de Atletismo de San Jerónimo  
65 para utilizarla en estos Juegos Comunales. Les pide a los Síndicos que den a conocer los nombres de los deportistas  
66 de sus comunidades se informe para darles el apoyo respectivo.

67 El señor Vice\_Alcaldede señor Claudio Rodríguez, comenta que es importante reconocer los triunfos de los  
68 deportistas Naranjeños y tomarlos más en cuenta y si es posible traerlos al ceno del Concejo para conocerlos y  
69 apoyarlos.

70

71 **ARTICULO 4.** Se recibe a la señora Emilia María Araya Madrigal, quien fungió como sindica suplente del  
72 Distrito del Rosario de Naranjo, se presenta para dar un informe y agradecimiento por la conclusión del  
73 **proyecto** de la Ciudadela Pérez.

74 El Presidente Municipal le da las gracias por el informe.

75

76

77 **ARTICULO 5.** Se recibe al Joven Isaac Felipe Lizando Pérez, quien específicamente se refiere al tema  
78 específico de la basura y el tratamiento de los recursos porque la ley no solo obliga a la Municipalidad a  
79 recoger la basura a todo el cantón sino a dar un buen tratamiento y ese es el tema que le preocupa. Que  
80 los recursos que se recogen por este servicio se manejen de forma correcta.

81 1- El estuvo presente en la primera audiencia de los ciudadanos naranjeños por el aumento de la  
82 basura y el tema era por el manejo de ésta y el monto tan alto que se cobra en San Ramón por la  
83 gran cantidad de basura que se recoge. Le inspiró venir a explicar que la basura que todos  
84 consideran como desechos inservibles cada uno de ellos son productos que se pueden reutilizar;  
85 pero se les debe dar un tratamiento especial e individual, por lo que se debe ver estos desechos  
86 como recursos que se pueden utilizar.

87 2- Recomienda a la Municipalidad educar a la población en este sentido y hacer una campaña de la  
88 forma de manejar este producto y entregar bolsas de diferentes colores para depositarla y hacer  
89 actividades como: ferias ambientalistas, charlas, seminarios y se invite a músicos, poetas,  
90 artistas.

91 3- Su propuesta es que entre todos; Concejo, Municipalidad y población se empiecen a utilizar esos  
92 recursos para sacar a Naranjo adelante con el buen uso de la basura.

93 4- Se debe invertir en limpieza, y cuando menciona la palabra limpieza añora los ríos que si  
94 disfrutaron sus antepasados y que los jóvenes cómo él no lo han podido hacer. por lo que sueña  
95 en el planteamiento de un proyecto de recuperar las cuencas hidrográficas y concedor con la  
96 riqueza que se posee en este sentido es una vergüenza no poder hacerlo.

97 5- Considera que si se retoma la conciencia y se cambia la perspectiva que tiene el naranjeño de ver  
98 en la basura solo desechos y vemos en la basura recursos y nos ponemos a trabajar le parece  
99 que dentro de unos quince años se podría tener ríos limpios nuevamente y con esto se podrían  
100 desarrollar otras actividades como turismo, comercio.

101 6- Para concluir; desea rescata la labor que realiza la Comisión de Proyección Pública con el  
102 programa AMBIENTADOS, desea apoyarse en esta Comisión porque considera que si hay una  
103 manera de darle vida a estos proyectos es con la PROYECCION.

104 El señor Presidente le da las gracias al Joven visitante. La señora Alcaldesa felicita al Joven y le explica  
105 que se tiene una propuesta técnica para el establecimiento de parques ambientales en Costa Rica y si se  
106 logra sería un éxito. Indica la señora Alcaldesa que su compromiso es genera empleo a un grupo de  
107 mujeres Jefas de hogar del Cantón, pues es consciente de las necesidades que ellas tienen. Le  
108 agradece al Joven Lizano su propuesta.

109

110 **ARTICULO 6.** El regidor Carlos Alfaro González pide la palabra para solicitar en nombre de un grupo de  
111 Ciudadanos Naranjeños que se les atienda para referirse al tema del aumento de la basura y que solo  
112 tomaran la palabra dos personas.

113 El Presidente concede la petición:

114 La señorita Sonia Chacón Castro en representación del grupo toma la palabra para informar la propuesta  
115 que desean presentar: Lo que desean con la visita es saber si el Concejo tiene voluntad para acoger la  
116 propuesta que desean presentar como ciudadanos; pero antes desea aclarar que los presentes no  
117 tienen nada en contra del Concejo ni de la señora Alcaldesa y tampoco están en contra del aumento que

118 se le hace a la tarifa de la basura, de lo que si están en contra es con la abrupta cantidad de dinero que  
119 desean subir. La propuesta que traen es que el Concejo en unión con la señora Alcaldesa revise y  
120 reconsideren el acuerdo tomado y se baje el porcentaje.

121 El señor visitante, Alexander Mora comenta que el aumento de la basura los tiene preocupados a todo el  
122 Cantón de Naranjo por el porcentaje tan alto, se refiere al estudio que se hizo para hacer el aumento el  
123 considera que es nulo porque el estudio solo tiene números no tiene ni conclusiones ni recomendaciones  
124 del profesional que lo hace. Indica que se está tomando en cuenta dentro del estudio un camión  
125 recolector que no existe y se le está poniendo cien millones de más en el estudio realizado en el año dos  
126 mil diez.

127 Se refiere el señor Mora al proceso de licitación del recolector. También indica que hizo una comparación  
128 del monto que pagan por este servicio los cantones vecinos y los montos son bajos. Se refiere al estudio  
129 y observo en él que la Municipalidad tiene 37% de morosidad en la recolección de basura; por lo que  
130 recomienda que se cobre esa morosidad.

131 El Presidente comenta que no se pueden poner a discutir el estudio del aumento, pero si desea aclarar  
132 que la Municipalidad está preparando un cartel de licitación para que compañías privadas recojan la  
133 basura en Naranjo y esto no está dentro del estudio. Cree el señor Presidente que mucha información se  
134 ha distorsionado y cada uno saca sus cálculos, les da la razón en la preocupación que tienen con este  
135 aumento, pero les informa que a la Municipalidad los obliga la Ley a recoger toda la basura y se está  
136 buscando la mejor manera de hacerlo y se está analizando y nunca se ha dicho que este porcentaje no  
137 pueda bajarse y no esta escrito en piedra.

138 El licenciado Villalobos se presenta e indica que él trabaja en la Asamblea Legislativa y se refiere a los  
139 procedimientos legales del tema que se habla: El tema de impuestos es un tema político administrativo y  
140 es política y administrativamente como se va a resolver. Indica que este proyecto va a tener un paso muy  
141 lento por parte del Concejo por ser el Ciudadano naranjeño el que va a estar opuesto, lo desea decir es  
142 que ya se han presentado dos recursos de apelación y de revocatoria de revisión ante este concejo y  
143 próximamente van a estar presentando un recurso al Tribunal Contencioso Administrativo una vez se  
144 agote la vía administrativa.

145 Explica el licenciado a los visitantes que ya existe un grupo de profesionales trabajando en este sentido  
146 por lo que deben estar tranquilos porque el aumento no se va a dar tan rápido. Aclara también que este  
147 tema no se debe de tomar personal, que esto se va a resolver, informa que se tienen varios proyectos  
148 muy buenos para el Canton de Naranjo, como: la cancha sintética y la carretera Naranjo Florencia y se  
149 va dialogar mucho.

150 Su propuesta es y es muy personal pues escucho a don Gilberto decir que se debe resolver el problema  
151 de la basura, por lo tanto sugiere. 1) tomar en cuenta la exposición del joven Isac Felipe Lizano  
152 propuesta menciona no compremos camiones hagamos una recolección más eficiente y ordenada; esa  
153 fue su propuesta y le parece excelente y en cuanto lo otro que mencionó don Gilberto que no es el  
154 momento adecuado para entrar en un debate, con argumento en pro y en contra del proyecto propone  
155 que se haga un foro de discusión sobre el proyecto.

156 El regidor Hans Corrales comenta que, sin que suene a una cuestión populista desea mencionar tres  
157 cosas en primera instancia ya hay vías agotadas él propuso un recurso de revisión al acuerdo que se  
158 voto, lo perdió cuatro a uno y por eso se publico en la gaceta, él le dijo al Concejo que estaban a tiempo,  
159 y ahora el licenciado lo dijo se va a tener una traba del Concejo resolviendo recursos esto es el punto 1)  
160 el punto 2) el aumento se tiene que dar **pero acorde con la realidad** aunque no se quiera, nada gana la  
161 municipalidad recogiendo casas y bienes por la morosidad, esa no es la solución, en noviembre del año  
162 pasado se presento este mismo estudio y el promedio dio el 87%, por no dictaminarse hoy está en 125%  
163 y cuando se recalifique de nuevo el aumento va a ser mas alto. El regidor Corrales Morales insta al  
164 Concejo con conocimiento de causa, el espíritu del Concejo anterior era que con la compra del nuevo  
165 recolector de basura se iba a recoger la basura a todo el cantón, entre mas abonados la tasa se **diluye** y  
166 el porcentaje era menos. Considera el regidor Corrales Morales que los visitantes han demostrado  
167 decencia en la forma de comportarse y lo único que esperaría es que se acepte el recurso de revisión  
168 para revisarlo y se haga el estudio correcto proyectando a los nuevos abonados.

169 El regidor Carlos Alfaro recomienda que se haga un nuevo estudio de la recolección de basura. También  
170 indica que él va a defender este punto y que solo tiene un criterio y lo ha manifestado varias veces y es  
171 que se reconsidere el aumento y se haga un nuevo estudio y que se acojan los recursos de revisión  
172 presentados.

173 El señor Presidente se refiere a los dos recursos presentados y ya fueron vistos en la Comisión de  
174 Jurídicos y o se esta diciendo si se acepte o no se acepte, se hizo un dictamen legal que se les va a  
175 contestar tanto a la señorita Chacón como al señor Mora. Dice que con respecto al recurso de Sonia  
176 Chacón el departamento legal le responde que debe plantear un recurso ordinario de revocatoria, no de  
177 revisión, porque según el Código Municipal un recurso de revisión solo lo puede presentar un regidor  
178 municipal no lo puede presentar un ciudadano y se encuentra en el artículo 154. En cuanto al documento  
179 presentado por el señor Alexander Mora él presenta un recurso de revocatoria y según el código debe  
180 presentar un recurso de apelación antes de la revocatoria. El Departamento Legal le va a comunicar a

181 estas dos personas lo que procede en este caso y por lo tanto legalmente de acuerdo a eso no podemos  
182 ver estos recursos.  
183 El regidor Hans Corrales comenta que le parece que hay una mala interpretación del licenciado Ruiz,  
184 porque en el artículo 154 se exonera de ese tipo de recurso cuando los acuerdos son definitivamente  
185 aprobados en firme y esa fue la decisión de este concejo, definitivamente aprobado así está escrito en el  
186 acta. El Presidente dice que lo que el Licenciado dijo es que tiene que plantear un recurso de revocatoria  
187 y apelación, el regidor Hans le dice que no procede porque el acuerdo del Concejo fue aprobado  
188 definitivamente en firme y este es un acuerdo de esos y por lo tanto el recurso de apelación y revocatoria  
189 no proceden tiene que irse el recurso extraordinario de revisión.  
190 El licenciado que se encuentra presente dice que desea aportar que, el artículo 154 dice “ “ pero se  
191 excluye la materia tributaria y directamente manda a apelación la materia tributaria a los artículos 82 y  
192 83 de la ley de reguladora ... o sea en el monte que a alguien se le ocurra plantear un ordinario  
193 contencioso administrativo a este proyecto esto no se va a solucionar aquí, eso es lo que se debe de  
194 tomar en cuenta, que en el momento que alguien plantee un recurso de estos no se resuelve aquí y se va  
195 a resolver dentro de cinco años. Por esa razón lo que se les recomienda de hacer una revisión al  
196 acuerdo es para evitar este proceso tan lento.  
197 El Presidente comenta que para que pase al Contencioso Administrativo debe pasar por todo este  
198 proceso.  
199 El licenciado le dice que no que ya ellos investigaron y la Sala Constitucional se a referido varias veces y  
200 en este tipo de procesos ya el área administrativa no se tiene que agotar se puede presentar ante el  
201 contencioso un día después de publicado en la Gaceta inclusive ya Hans dijo que ya se agotó la vía.  
202 La señorita Sonia Chacón le pregunta al Presidente que si existe la voluntad de que si ellos presentan  
203 nuevamente los recursos se van a dar la revisión del acuerdo.  
204 El Presidente les responde que sí. Y les menciona que se les va a contestar los dos recursos con los  
205 dictámenes del Asesor del Concejo.  
206 El licenciado Villalobos solicita la palabra y pide que conste en el acta su solicitud formal a una audiencia  
207 el próximo lunes y les pide a los visitantes que lleguen ese día. Todos responden que si van a estar  
208 presentes.  
209 El señor Presidente les concede la audiencia para el lunes 21 de marzo 2011.  
210

### 211 CAPITULO Nº 3

#### 212 REVISION DE ACTAS

213 **ARTICULO 7** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 10 del 7 de marzo del 2011.  
214 **Una vez hechas las correcciones el acta es aprobada con los cambios realizados.**

### 215 CAPITULO Nº 4

#### 216 LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

217 **ARTICULO 4. 8.** Se recibe un documento de parte de los vecinos cercanos al Bar PK2, del Muro de  
218 Naranjo, en él exponen un problema por el ruido que causa el negocio.  
219 El Concejo Municipal considerando que el tema expuesto es un asunto administrativo dispone: **ACUERDO**  
220 **SO-11-133bis-2011. Pasar el Documento al Despacho de la señora Alcaldesa para que administrativamente**  
221 **se le de seguimiento.**  
222  
223 **ARTICULO 5. 9.** Se recibe un documento de parte de la señora Maria Virginia Urcuyo Fournier, del despacho de la  
224 Presidenta de la Republica en el da respuesta al Oficio SM-MGA-09-2011, por medio del cual se le pidió a la señora  
225 Presidenta declarar vulnerable el Cantón de Naranjo para la construcción de la nueva clínica de Naranjo. Esta  
226 solicitud la realizó la Junta de Salud de Naranjo. El caso lo tomo la señorita Cintia Berrocal Quirós del Despacho de  
227 la Presidenta, quien vía telefónica se refirió al caso con gran interés.  
228 Se hace de conocimiento de los señores regidores que dicho acuerdo genero el Expediente número 6-2011, el cual  
229 será trasladado al Despacho de la señora Alcaldesa. Se anota en agenda para que conste el recibido del documento  
230 **ACUERDO SO-11-134-2011. Se toma nota de la información y se pasa al Despacho de la Alcaldesa .**  
231 **ARTICULO 6. 10.** Se recibe un documento de parte de la licenciada Aura Ríos Palacios, Abogada y Notaria, en él  
232 ofrece sus servicios.

233 **ACUERDO SO-11-135-2011. Se acuerda pasar la oferta de servicios de la licenciada Aura Ríos Palacios al**  
234 **Despacho de la señora Alcaldesa.**

235 **ARTICULO 7.** 11. Se recibe un documento de parte del Comité de Caminos de Calle Sibaja de Candelaria de  
236 Naranjo, en él solicitan una audiencia para referirse a los problemas que tienen con dicha Calle.

237 **ACUERDO SO-11-136-2011. Se acuerda pasar el documento al Despacho de la señora Alcaldesa.**

238 **ARTICULO 8.** 12. Se recibe una invitación de parte de la Fundación Americana al Encuentro Internacional de  
239 Autoridades Municipales y estatales de América a celebrarse del 3 al 9 de abril del 2011 en la Republica de Perú. Se  
240 adjunta.

241 **ACUERDO SO-11-137-2011. Quedan debidamente invitados.**

242 **ARTICULO 13.** Se recibe un documento de parte de la Master Eugenia Maria Cháves Jiménez, Directora de la  
243 Escuela Santiago Crespo Calvo de San Jerónimo de Naranjo, en él presenta cinco ternas para que se nombre a la  
244 Junta de Educación.

245 **ACUERDO SO-11-137bis-2011. El Concejo Municipal dispone nombrar a los señores: Roxana Salazar**  
246 **Carranza, cédula 2-419-810; Edgar Segura Cabezas, 2-233-208; Ligia González Castro, cédula 2-383-564;**  
247 **Heiner Fernando Ugalde Molina, cédula 2-470-315; Rigoberto Molina Hidalgo, cédula 2-325-603, para que**  
248 **conformen la Junta de Educación de la Escuela Santiago Crespo Calvo de San Jerónimo de Naranjo y los**  
249 **invita a la próxima sesión para ser juramentados y cumplir con el Artículo 14 y 15 del Reglamento General de**  
250 **Juntas de Educación. Comunicar acuerdo en firme.**

251

252

## CAPITULO 5

253

### INFORME DE LOS SINDICOS

254 **ARTICULO 14.** El síndico Rolando Castro Porras presenta el siguiente informe:

255 **Hace referencia a lo mencionado por el** regidor Carlos Alfaro González quien presentó una información sobre el  
256 **Plan Regulador** y mencionó que se iba a realizar una reunión para el día martes a las 9 de la mañana con el fin de  
257 **llevar a cabo un análisis con la Empresa ECOPLAN sobre las diez propuestas.** También mencionó que se ha notada  
258 **la gran necesidad de contar con la asesoría legal de esta Municipalidad y con el Ingeniero, quienes son persona que**  
259 **maneja los IFAS. Y que se van a analizar los reglamentos para incorporar las reformas. Este comentario se**  
260 **encuentra en el acta anterior y se acepto por medio del ACUERDO SO-10-123-2011.**

261

262 **Por lo anterior solicitó que:**

263

264 

- **Todo lo relacionado con el Plan Regulador que tenga que ver con mi comunidad, que es, el Rosario de**  
265 **Naranjo, la comisión nos informe por escrito para estar atentos a las modificaciones que tengamos que**  
266 **hacer, porque en la primera reunión que se realizo un sábado del año 2010, en horas de la tarde en el**  
267 **salón Multiuso con la comision de seguimiento del Plan Regulador se tomo un acuerdo verbal, quedando**  
268 **bien claro que lo del Rosario se iba a ver por aparte con los vecinos de la comunidad según los puntos que**  
269 **ese día se tocaron.**

270 

- **El día miércoles 09 de marzo de 2011, me apersoné a la Escuela de Santa Margarita a las 2:15pm**  
271 **Dicha visita la realice por una llamada que recibí de la señora Anayancy Vázquez. En la Escuela me recibió,**  
272 **La Directora doña Olga María Montero, quien es la representante del Comité Bandera Azul.**

273 **Por lo tanto manifiesto lo siguiente:**

274 **Esta escuela ha hecho grandes esfuerzo por los Maestro, padres de familia, niños, niñas y toda la**  
275 **comunidad por mantenerla en muy buen estado, observe la escuela con un 80% de malla dándole**  
276 **protección y seguridad, y otras mejoras que aquí no menciono, con mucho sacrificio hicieron una cancha**  
277 **de papi fútbol para que los niños puedan hacer deportes, a lo que pude ver es muy grande la abnegación**  
278 **que están realizando en la institución.**

279

280 Hoy están necesitando la ayuda del Gobierno Local para poder terminar de cerrar lo que le falta de maya  
281 ya que el ganado de finca vecina se les está metiendo en propiedad de la Escuela, necesitan realizar uno  
282 baños, por que los actuales están en muy mal estado, tiene una orden del Ministerio de salud, que esos  
283 baños no se pueden usar, sabiendo mi persona que esto es de alta rango de prioridad acudo con toda  
284 humildad para que la señora Alcaldesa interponga su buen oficio y poder hacer un esfuerzo y ayudar a esta  
285 institución que tiene más de 70 niños estudiando y lo primordial es la salud de cada uno de ellos y  
286 maestros.  
287 Como sindico Municipal agradezco toda ayuda que le puedan brindar a esta institución tan apreciada de mi  
288 comunidad del Rosario de Naranjo.

289  
290 Considerando que la señora Alcaldesa a solicitado que todo tema relacionado con las Escuelas se haga por medio  
291 de su persona se dispone pasar el informe del sindico Rolando Castro Porras a la señora Alcaldes para que desde su  
292 despacho se realice el tramite respectivo ante el Ministerio de Educación.

293

## CAPITULO 6

294

### **DICTAMEN DE COMISIONES**

295

296  
297 **ARTICULO 15.** El señor Presidente presenta a conocimiento dos actas y dictamen de Comisión de la  
298 reunión de Jurídicos.

299 **ACTA Nº 01-11**

300 Acta de la Sesión Ordinaria número 1 de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal, celebrada en la  
301 Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal, a las diez horas con treinta minutos del veintitrés de febrero del año dos mil  
302 once.-

303 **Presente los Miembros:** Dr. Gilberto Ruiz, Carlos Enrique Alfaro González, Alicia Alfaro, la Licda. Olga Marta  
304 Corrales Sánchez Alcaldesa Municipal, y los asesores Msc. Karina Montoya Cubero, el Lic. Cristian Ruiz y el Lic.  
305 Manuel Fco. Segura Quesada.

306 **ARTICULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:** El Dr. Ruiz, quien preside, comprobado el  
307 quórum de ley, da inicio a la sesión ordinaria Nº 01-11 del presente día. Después de confirmado el quórum el Dr.  
308 Ruiz da la bienvenida a todos los presentes y da por iniciada la sesión.

309 **ARTICULO 2) CONOCIMIENTO y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA** Dr. Ruiz somete a consideración de los señores  
310 miembros del Órgano. Quedando de la siguiente manera: **1.-** Comprobación de quórum e inicio de sesión; **2.-**  
311 Solicitudes de los señores miembros.

312 **ACUERDO NÚMERO 2010-001. Aprobar el orden del día presentado por el Dr. Ruiz. Tres Votos. Acuerdo firme.**

313 **ARTÍCULO 3) SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO.**

314 **3.1 Expone el Dr. Ruiz:** Que se requiere analizar el caso del cementerio municipal dado que existe una demanda  
315 presentada ante el Juzgado Contencioso por parte del señor Alfonso Oses Solano contra la Municipalidad de  
316 Naranjo, que el amparo sentencia de nuestro máximo Tribunal Constitucional Exp. Nº 10-004474-007-Co Sentencia  
317 2010-013873 de las 12:56 horas del 20 de agosto del mismo año. Se habló con el Licenciado Walter Antillón quien  
318 manifiesta que esta anuentes a llegar a conciliar afín de evitar el proceso contencioso. Se debe solicitar a la Junta  
319 Administradora del Cementerio Municipal que se reúna con la Alcaldía Municipal y resolver este asunto.

320 **ACUERDO NÚMERO 2011-002.** Se debe solicitar a la Junta Administradora del Cementerio Municipal que se reúna  
321 con la Alcaldía Municipal, resolver este asunto y que se resuelva por la vía de la conciliación. Y presentar dentro de  
322 una semana el informe a la Comisión. **Tres votos. Acuerdo firme.**

323 **3.2 Expone la Licda. Corrales:** Se solicitó al señor Harold Rodríguez sobre el Tajo Gavilanes y el mismo esta en la  
324 mayor disposición de entrar al tema de Sociedad Económicas Mixtas, por la posibilidad de que se integre en este  
325 tema ya que tiene maquinaria, equipo y personal y que se le atiende ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y que se  
326 pueda llegar a una conciliación. El Lic. Ruiz presenta la posibilidad de que tanto el Ingeniero Topógrafo y el



327 Abogado que presentó la demanda. Debe tenerse cuidado con este tema, en vista que Argeibol que se anule la  
328 información posesoria y cancelar por medio de una expropiación y se le pague el precio justo a la sociedad. Otro  
329 punto se integre una empresa de económica mixta a cambio de qué?. La sociedad sigue siendo el propietario del  
330 terreno o es la Municipalidad. Dr. Ruiz manifiesta que el terreno es municipal, del pueblo y lo que se utilizó un  
331 mecanismo para entrar la sociedad a ser sociedad. La Municipalidad quita la demanda, el señor Harold dona el  
332 terreno a la Municipalidad y con la conformación de la sociedad mixta con la Municipalidad. El Lic. Ruiz dice que  
333 debe tenerse claro que la vía el terreno es municipal esto no es cuestionable. El señor Rodríguez es conecedor de  
334 todo el trámite de la información posesoria, afín de adquirir el terreno que es Municipal.

335 **ACUERDO NÚMERO 2011-003 Solicitarle al señor Harold Rodríguez que se presente el próximo sesión de la**  
336 **Comisión de Asunto Jurídicos afín de tratar una conciliación del proceso legal respectivo. Tres votos. Acuerdo**  
337 **firme.**

338 3.3 **Expone el Dr. Ruiz:** Queremos rescatar el tema de los viáticos para los Síndicos y Regidores, ya existen muchos  
339 que deben caminar muchos kilómetros, ya que se quedan sin transportarse en autobuses o taxis. Ello por cuanto,  
340 en muchas veces la sesión termina muy tarde y otros viven muy lejos de la sede del Concejo Municipal. La Licda.  
341 Corrales manifiesta que debe dársele la atención en la primera hora ya que viven muy distante, ya que por asunto  
342 financieros no se tiene el recurso para el pago del viatico.

343 **ACUERDO NÚMERO 2011-004 En vista de que no existe recurso financiero para pagar los viáticos se les dará en**  
344 **primero hora de la sesión del Concejo para que exponga sus asuntos. Tres votos. Acuerdo firme.**

345 3.4 **Expone la Licda. Montoya:** Que ya se tienen los estudios de calle Las Viudas, San Miguel, la Quebrada. Y que en  
346 los próximos minutos el Ing. Cubero Jefe de Servicios Públicos hará una explicación de lo que esta tratándose, en  
347 vista que existe recursos de amparos presentados.

348 3.5 **Expone la Licda. Corrales:** La Licda. Corrales le informa a la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre los alcances de  
349 la sesión con el personal profesional, que el personal presentará una propuesta para cambiar la imagen de la  
350 Municipalidad y la Administración Municipal la revisará para analizarla y en los próximos días dará la información al  
351 respecto.

#### 352 **ARTÍCULO IV.- FIN DE LA SESIÓN**

353 Se sugiere para la próxima sesión el próximo 2 de marzo del presente año, a las ocho horas.

354

355 Sin más asuntos que tratar, al ser las doce horas del día, se da por terminada la sesión.

356

357

#### **ACTA Nº 01-11**

358 Acta de la Sesión Ordinaria número 2 de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal, celebrada en la  
359 Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal, a las diez horas del nueve de marzo del año dos mil once.-

360

361 **Presente los Miembros:** Dr. Gilberto Ruiz, Carlos Enrique Alfaro González, Alicia Alfaro, la Licda. Olga Marta  
362 Corrales Sánchez Alcaldesa Municipal, y los asesores legales Lic. Cristian Ruiz Abogado del Concejo Municipal y el  
363 Lic. Manuel Fco. Segura Quesada, Abogado de la Administración a.i.

364 **ARTICULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:** El Dr. Ruiz, quien preside, comprobado el  
365 quórum de ley, da inicio a la sesión ordinaria Nº 02-11 del presente día. Después de confirmado el quórum el Dr.  
366 Ruiz da la bienvenida a todos los presentes y da por iniciada la sesión.

367 **ARTICULO 2) CONOCIMIENTO y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA** Dr. Ruiz somete a consideración de los señores  
368 miembros del Órgano. Quedando de la siguiente manera: **1.-** Comprobación de quórum e inicio de sesión; **2.-**  
369 Solicitudes de los señores miembros.

370 **ACUERDO NÚMERO 2010-001. Aprobar el orden del día presentado por el Dr. Ruiz. Tres Votos. Acuerdo firme.**

371 **ARTÍCULO 3) SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO.**

372 3.1 **Expone el Dr. Ruiz:** Se presenta tres recursos de revisión extraordinaria de los señores Sonia Chacón Castro,  
373 cedula de identidad número 2- 473- 221, y Alexander Mora Rodríguez, cedula número 1- 818- 891 y el Lic. Cabezas  
374 Alvarado; para que el Lic. Ruiz entrará a resolver lo que a derecho corresponde. Para presentarse al Concejo el  
375 próximo lunes 21 de marzo del presente año, para que resuelva definitivamente y proceda a notificar lo resuelto.

376 **ACUERDO NÚMERO 2011-002.** Se le solicita al Lic. Ruiz como Asesor Legal del Concejo Municipal presente al  
377 Concejo Municipal lo que a derecho corresponde. **Tres votos. Acuerdo firme.**

378 3.2 **Expone la Licda. Corrales:** Se la reunión con el señor Harold Rodríguez sobre la creación de sociedad economía  
379 mixta, para el Tajo Gavilanes, se traslade para el próximo 30 de marzo del presente año, debido a los atrasos en la  
380 búsqueda de personal técnico que colabore en los diferentes estudios para analizar la capacidad del tajo.

381 **ACUERDO NÚMERO 2011-003.** Se Traslada la reunión del Caso sociedad economía mixta, para el Tajo Gavilanes, en  
382 el cual la Alcaldía Municipal se compromete a notificarles al señor Rodríguez. **Tres votos. Acuerdo firme.**

383 **ARTÍCULO IV.- FIN DE LA SESIÓN**

384 Se sugiere para la próxima sesión el próximo 30 de marzo del presente año, a las nueve horas.  
385 Sin más asuntos que tratar, al ser las catorce horas del día, se da por terminada la sesión.

386 **Una vez leídas las actas presenta dos dictámenes presentados por el licenciado Cristian Ruiz Vargas.**

387 Dictamen 1.

388 Conoce y resuelve este Concejo Municipal el Recurso de Revisión presentado el día 28 de febrero 2011, por el  
389 señor Alexander Mora Rodríguez, con cédula 1-818-891.

390 Esta Asesoría recomienda para ante este Concejo que se le conteste al recurrente en los siguientes términos:

391 1-Al analizar el documento presentado solicitando la revisión y anulación del acuerdo numero SO-08-095-2011,  
392 se desprende del mismo que el recurrente si bien es cierto que lo que pretende es que se revise, analice y  
393 anule por este Concejo el acuerdo tomado y firme. La realidad es que realmente es plantear el recurso  
394 ordinario de revocatoria y no de revisión y nulidad como se consigno.

395 2- Una vez aclarado que lo procedente es un recurso ordinario de revocatoria. Procede este Concejo a resolver  
396 el presente en los siguientes términos:

397 3-Después de revisar los aspectos de legalidad del acuerdo tomado y firme en la actualidad se puede constatar  
398 que el acuerdo cumplió con todos los presupuestos que establece la ley para la toma de acuerdos de esta  
399 naturaleza los cuales son:

400 a) Estudio Técnico. b) Deliberación por parte de los miembros del Concejo. c) Votación. d) Aprobación. e)  
401 Publicación

402 4- Lo anterior basándonos en los artículos 74 y 157 del Código Municipal.

403 Dictamen 2.

404 Conoce y resuelve este Concejo Municipal el Recurso de Revisión presentado el día 28 de febrero 2011, por la  
405 señora Sonia Chacón Castro, cédula de identidad número 2-473-221.

406 Esta Asesoría recomienda para ante este Concejo que se le conteste al recurrente en los siguientes términos:

407 1- Al analizar el documento presentado solicitando la revisión del acuerdo SO-08-095-2011, Se desprende del  
408 mismo que la recurrente si bien es cierto que lo que pretende es que se revise y analice por este Concejo el



409 acuerdo tomado y firme. La realidad es que realmente lo que procede es plantear un recurso ordinario de  
410 revocatoria y no de revisión como se consigno.

411 2- Una vez aclarado que lo que procede es un recurso ordinario de revocatoria. Procede este Concejo a  
412 resolver el presente en los siguientes términos:

413 3- Después de revisar los aspectos de legalidad del acuerdo tomado y firme en la actualidad se puede  
414 constatar que el acuerdo cumplió con todos los presupuestos que establece la ley para la toma de  
415 acuerdos de esta naturaleza los cuales son:

416 a) Estudio Técnico. b) Deliberación por parte de los miembros del Concejo. c) Votación. d) Aprobación. e)  
417 Publicación

418 4- Lo anterior basándonos en los artículos 74 y 157 del Código Municipal.

419 El regidor Hans Corrales Morales indica que le queda claro lo que dictaminaron los Abogados dentro de la  
420 Comisión de Jurídicos, con respecto a los tres recursos presentados. Por lo que pregunta. Qué el primer  
421 recurso, el de doña Sonia, cual es la conclusión final? Que no procede por estructura? r/ don Gilberto responde  
422 que no procede porque ningún Ciudadano puede poner un recurso de revisión, porque estos solo los pone un  
423 funcionario municipal o un regidor en un tiempo de cinco días antes de que se apruebe el acta en definitivo.  
424 Un recurso extraordinario de revisión es el que tiene derecho un ciudadano después de aprobada el acta y  
425 hasta por diez años. Un recurso extraordinario de revisión debe ser precedido de un recurso de apelación y  
426 revocatoria y es lo que los abogados le están contestando al señor Alexander Mora. El regidor Hans Corrales  
427 vuelve a preguntar. ¿Entonces el de Doña Sonia no procede porque ella presento un recurso de revisión y en el  
428 segundo caso del señor Mora no procede porque? r/ porque él lo presenta como un recurso extraordinario de  
429 revisión y lo que tiene que presentar él es un recurso de revocatoria y no de revisión, de revocatoria y no de  
430 revisión para que preceda el otro. El regidor Hans aclara nuevamente que como lo dijo anteriormente; que  
431 como el acuerdo fue en firme, se exonera de tramite y pasa de una vez el recurso extraordinario, lo plantea  
432 para que conste en actas porque es la interpretación que él le da, como lo mencionado en el artículo de visitas  
433 porque es la interpretación que él le da, le parece que se le debe consultar nuevamente a los Licenciados  
434 porque se exonera del tramite de revocatoria y apelación cuando, lee el articulo. Inciso a) los que no han sido  
435 aprobado en definitivamente en firme y en este caso fue aprobado en firme con cuatro votos, mayoría  
436 calificada. De tal forma no tendría la posibilidad de un recurso de revocatoria y apelación porque ya esta en  
437 firme, esa es su inquietud en este punto le gustaría que en la siguiente sesión en relación al articulo 154  
438 viniera la respuesta de los Licenciados, porque esto los pone en un ultimaste si el recurso esta bien planteado y  
439 ellos están omitiendo el referirse al articulo 154 somos nosotros los que estamos incumpliendo el no conocer  
440 el recurso como tal, le parece oportuno que valoremos y que se hagan las consulta a quien corresponde, pero  
441 en la siguiente sesión a la luz del articulo 154, se aclare la situación toda vez que el acuerdo fue en firme y con  
442 respecto al tercer recurso del licenciado Cabezas que se decide? r/ don Gilberto dice que ese lo tiene en  
443 estudio el licenciado Cristian.

444 El regidor Carlos Alfaro como miembro de la Comisión indica que es importante mencionar que; en la comisión  
445 mencionó que los recursos se iban a dejar para estudio y que en después se iban responder.

446 El regidor Hans Corrales menciona que hay que acogerlo o rechazarlo al final las decisiones del Concejo van en  
447 ese sentido, sino se nos va a llamar la atención o se nos va a sancionar por no acatar.

448 El señor Presidente indica que de su parte ese es el informe que tiene y da por concluido el tema.

449 **ARTICULO 15.** El señor Presidente presenta un informe de la Comisión de Proyección Publica sobre lo reciclado  
450 en el programa de AMBIENTADOS, el cual se llevo a cabo con éxito.

451 **ARTICULO 16.** El regidor Hans Corrales comenta que tienen una situación en las reuniones del Plan regulador  
452 que le preocupa y es con respecto a las ausencias dentro de la Comisión y la no ejecución de informes técnicos  
453 de los procesos con respecto a los tiempos y se están atrasando con los productos. Indica que se ha generado

454 un clima de renuencia de parte de la empresa y notas van y vienen notas, el Concejo cree que esa etapa ya se  
455 supero pero no, se tiene algunas falencias ahora que Jonathan no esta lo que es la parte estructural de los IFAS  
456 se queda sin completar, era él el que lo llevaba y a los miembros de la Comisión les queda para revisar todos  
457 los documentos y reglamentos y el análisis ambiental esto significa que cuando la empresa presente el  
458 documento oficial y puede ser esta semana ellos tienen quince días para revisar y contestar en tiempo. Por lo  
459 tanto solicita a la señora Alcaldesa que los funcionarios que están nombrados asistan puntualmente, no sabe  
460 porque no vino la señora Arquitecta, la idea era que ella se juramentara y que asumiera funciones dentro de la  
461 parte de biofísica. Le comunica oficialmente al Vice\_Alcalde que también a él se le incluyó en esta parte, para  
462 que les colabore y en esta parte van a estar él, Mireya y Claudio.

463 **La señora Alcaldesa dice que lo va a tomar en consideración.**

464 El señor Vice\_ Alcalde Comenta que él fue nombrado en la Comisión por parte del MAG, y por sus nuevas  
465 responsabilidades se le ha complicado y ahora como se reestructuro la parte administrativa de la  
466 Municipalidad a

467 Mireya la dejo a cargo de la coordinación de ese departamento y él esta apoyando la parte técnica del  
468 departamento Ambiental.

469 El Regidor Hans Corrales comenta que hoy se le pregunto a Mireya y ella dijo que estaba como asesora y a la  
470 Comisión le preocupó porque se preguntaron, que iban a hacer con los IFAS.

471 Les menciona el regidor Corrales Morales que si ellos conocen a alguien con conocimientos a un profesional  
472 con conocimientos geográficos se le pida integrar la comisión.

## 473 **CAPITULO 7**

### 474 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACION DE PROYECTOS.**

475

476 **ARTICULO 15. El regidor Hans Corrales Morales presenta la siguiente moción:**

477 **Considerando:**

478 1) Que en el año 2002 el Cantón de Naranjo inicia el proceso de cumplimiento de la Ley 7-600 en  
479 relación al proceso urbano de accesibilidad en aceras y conexiones de calles principales del Casco  
480 urbano del Cantón.

481 2) Que en el año 2005 todo el casco central del cantón contaba con rampas de acceso entre calles y  
482 avenidas.

483 3) Que a partir del año 2009, se comenzó a deteriorar la infraestructura mencionada.

484 4) Que a la fecha varias rampas de acceso han sido eliminadas por tráilers, otras están sin  
485 recubrimiento o sea en varillas, algunas perdieron sus dimensiones y en algunos casos su  
486 deterioro hace que sean intransitables por personas con discapacidad.

487 Por tanto:

488 Se mociona para que la señora Alcaldesa interponga sus buenos Oficios para que el departamento de  
489 Control Constructivo inicie el proceso de habilitación de las rampas de acceso a las principales calles  
490 del Casco Central del Cantón.

491 **ACUERDO SO-11-138-2011. Se aprueba por unanimidad la moción presentada por el regidor Hans**  
492 **Corrales Morales.**

493 **ARTICULO 16. El regidor Hans Corrales Morales en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres**  
494 **les dedica el siguiente poema, a todas las Mujeres que integran el Concejo Municipal.**

495 “Es en vida el Florecer de campos ambarinos

496 Es en vida el crecer de un ser maravilloso  
497 No pudo Dios tener tanto gozo  
498 Al crearte a ti Mujer.  
499 Creer que el Cielo te deslumbra  
500 Con matices de múltiples colores  
501 Ha caído en tu seno, Santo la vida y los dolores  
502 Has sentido la brisa en tus ojos soñadores  
503 Dios te bendiga Mujer, madre, esposa, hija  
504 Dios te bendiga laboriosa, amiga, y profesional  
505 Dios te bendiga ahora y siempre amor fraternal  
506 No hay amor mas grande que te elija \_ mujer.”

507 **ARTICULO 17. La regidora Alicia Alfaro Castro, los regidores Hans Corrales Morales y Carlos Alfaro**  
508 **González presentan el Oficio ECO-28-2011, presentado por la Empresa ECOPLAN. En él solicitan se tome**  
509 **un acuerdo.**

510 Se debe tomar un acuerdo para que el Concejo Municipal y la Comisión de Seguimiento \_Plan Regulador  
511 avale los cambios

512 “ se tenia dispuesto desarrollar un producto denominado Análisis de Alcances Ambiental (AAA). Este  
513 estudio, forma parte del proceso de evaluación Ambiental que tiene propuesto la SETENA en el  
514 reglamento respectivo para otorgar la viabilidad ambiental de los planes reguladores. Este trabajo se  
515 ubico en el cronograma de forma que se presentara a la Municipalidad en la Fase III.

516 Según la nota de SETENA no es posible desarrollar ese tema de AAA si antes no se cuenta con la  
517 propuesta de planificación. Esta disposición es de cumplimiento obligatorio por lo que este estudio debe  
518 desarrollarse más adelante, una vez se cuente con el visto bueno de la Comisión sobre la propuesta de  
519 zonificación. Por esa razón la empresa presentó en los informes de enero y febrero las propuestas de  
520 ajuste en el cronograma para ser evaluadas por la Comisión, la cual conoce y entiende esta situación y  
521 esta analizando la definición de fechas.

522 Para formalizar el ajuste requerido, solicitan respetuosamente al Concejo Municipal se tome el acuerdo  
523 de avalar este cambio en el cronograma, en virtud de que el ajuste responde a un requerimiento de la  
524 SETENA.

525 **ACUERDO SO-11-139-2011. El Concejo Municipal avala los cambios...**

526 **CAPITULO 8**

527 **INFORME DE LA ALCALDESA**

528

529 **ARTICULO 18** MN- ALC-0123-11.

530 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

531 Me permito presentar el Informe de la Alcaldesa correspondiente a la sesión ordinaria del día  
532 14 de marzo, 2011.

533 **PUNTO 1**

534 Con el fin de solucionar el proceso de recepción de la declaración de bienes inmuebles como los  
535 procesos de valoraciones y fiscalización de la Administración Tributaria; me permito remitir  
536 resolución interna la cual establece una serie de mandatos hacia la organización municipal afin  
537 de que el contribuyente declare el mayor valor en forma voluntaria y formalmente reconozca  
538 tales valores de sus inmuebles en conformidad con los artículo 3 y 14 incisos d) de la Ley N  
539 7729.

## 540 **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

### 541 **RESOLUCIÓN INTERNA**

542 Oficio N° MN-ALC-0124-2011. Alcaldía Municipal de la Municipalidad de Naranjo. Naranjo a  
543 las ocho horas del veintiocho de febrero del año dos mil once.

### 544 **CONSIDERANDO:**

545 1° Que el artículo 99 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, esta Municipalidad  
546 puede dicta normas generales para efectos de la correcta aplicación de las leyes tributarias.

547 2° Que con el fin de dar un trato profesional a todos aquellos contribuyentes o declarantes del  
548 impuesto de bienes inmuebles, sin que medie acción de valoración por parte de la  
549 Administración Tributaria, declaren voluntariamente el valor de bienes a la Municipalidad de  
550 Naranjo.

551 3° Ante la inobservancia de la declaración de bienes, por parte del titular del inmueble, la  
552 sección de valoraciones y fiscalización de la Administración Tributaria estará facultada para  
553 efectuar de oficio la valoración de los bienes inmuebles sin declarar comprendido en los  
554 artículos 16, 17 de la ley N° 7729 y el artículo 2° de esta resolución.

555 4° Que de conformidad con el artículo 3 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios  
556 citado, se emite esta resolución que contiene instrucciones internas de carácter general para la  
557 Administración Tributaria que son de observación obligatoria para los responsables.

### 558 **RESUELVE**

559 Artículo 1.\_Que conforme con su misión y en cumplimiento del mandato legal a nivel de los  
560 artículos 99 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el 3 de la Ley N° 7729, el 9 de  
561 la ley N° 7322 y 5 del Decreto Ejecutivo N° 29264-H “Reglamento General de Gestión,  
562 Fiscalización y Recaudación Tributaria” confieren las funciones para la Administración  
563 Tributaria Municipal, siendo éste el encargado de la gestión, percepción, fiscalización y  
564 valoraciones de los tributos que administra.

565 Debido a que los procesos de capacitación para los funcionarios de la plataforma de servicios  
566 no han culminado afin de no atrasar el proceso aquí comentado, deben los órganos  
567 administrativos ajustar lo siguiente:

- 568 a) A la Dirección Administrativa dotar en forma inmediata a la Administración  
569 Tributaria del modelo de la Declaración Electrónica y redirigir a los contribuyentes para  
570 que éstos efectúen su declaración ante el personal de la Administración Tributaria.
- 571 b) Para la correcta administración del tributo en todos los trámites y las diferentes  
572 etapas de gestión del impuesto, se le ordena a la Administración Tributaria procédase en  
573 forma inmediata a retomar el procesos de asesoría e información apoyándose en esta  
574 directriz para que se guíen al contribuyentes en el proceso de declaración voluntaria.

575 Artículo 2.\_ Que atendiendo razones de oportunidad y conveniencia, los estudios técnicos  
576 realizados por la Administración Tributaria y avalados por esta Alcaldía Municipal en que el  
577 proceso de valoraciones para un inmueble en el cantón posee un alto para la Administración  
578 cuyo monto es de ciento veinte mil colones (¢120.000.00) por avalúo. Monto que es el resultado

579   sumarizado del costo de la Gestión Tributaria del año dos mil diez, dividido entre el número  
580   pretendido de mil avalúos propuestos para el año dos mil once.

581   Se decreta mediante la presente resolución que la Administración Tributaria no accione el  
582   proceso de valoración y fiscalización en contra de las declaraciones que tenga condición de  
583   “aceptadas”. No objetará el mayor valor declarado voluntariamente y formalmente reconocido  
584   mediante la declaración establecida en los artículos 3 y 14 inciso d) de la Ley N° 7729,  
585   atendiendo al acuerdo común entre las partes, siempre a que el valor debe estar referido a los  
586   criterios de las herramientas para valorar terrenos y construcciones, los mapas y matrices de  
587   información de la Plataforma de Valores por Zonas Homogéneas publicada en la Gaceta N° 160  
588   el 8 de agosto del 2010, la tipología Constructiva publicada por el ONT en la Gaceta N° 78 del  
589   23 de abril del 2008 donde la Municipalidad de Naranjo se adhirió a esa publicación mediante  
590   el acuerdo N° SO-28-500-2010 del concejo Municipal de la Sesión Ordinaria N° 28 celebrada  
591   del 12 de julio del 2010. Y que para el cálculo valor que refleja el programa de valoración  
592   suministrado por el Órgano de Normalización Técnica (ONT) utilizado por la sección de  
593   Valoraciones y Fiscalización de la Administración Tributaria, es solo para guiar los procesos de  
594   declaración y fiscalización. Se utilizará este como punto de referencia no como valor definitivo.  
595   Sumados estos a los criterios técnicos del Órgano de Normalización Técnica como de los  
596   profesionales y técnicos de la sección de valoración y fiscalización de la Administración  
597   Tributaria. Sin perjuicio de que la base imponible se modifique, según los artículos 14 y 15 de  
598   la Ley N° 7729.

599   Satisfecho el acuerdo se procederá en acto seguido el valor del inmueble declarado siendo la  
600   base imponible para el cálculo del impuesto al 1° de enero del año correspondiente.

601   Artículo 3.\_ Que mediante la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en sus artículos 16 y 17  
602   y sus reformas, Ley N° 7509, el ordinal 25 de su reglamento, dispuso abrir un proceso de  
603   declaración masiva para el cantón de Naranjo por el Concejo Municipal acuerdo SO-36-640-  
604   2010 de la sesión ordinaria N° 36 celebrada el 6 de setiembre del 2010 y publicada en la  
605   Gaceta N° 192 del 4 de octubre del 2010.

606   Habiéndose concluido el proceso Valoración Masiva ordenado, se realizará la valoración a todos  
607   aquellos propietarios considerados omisos y sus bienes inmuebles serán objeto de avalúo por  
608   parte de la Administración Tributaria. Para ello se aprueba el programa quinquenal de la  
609   Administración Tributaria, en el cual la sección de valoraciones y fiscalización, procederá de  
610   oficio a realizar la valoración de los bienes inmuebles sin declarar.

611   Iniciándose el 1° de marzo del presente año el programa con los inmuebles que se ubican en  
612   zonas homogéneas de mayor importancia para la Administración, sea las zonas ubicadas en  
613   los centros de los distritos del cantón de Naranjo y zonas urbanas en el orden de los Distritos:  
614   Naranjo (01); San Miguel (02); San José (03); Cirrí Sur (04); San Jerónimo (05); San Juan (06);  
615   Rosario (07); y Palmitos (08) del cantón de Naranjo. Finalizado este programa se continuará  
616   otro con las zonas homogéneas que abarcan las zonas rurales cumpliéndose el mismo orden de  
617   los distritos.

618   Artículo 4.\_ Rige a partir del 1 de marzo 2011.

619   Comuníquese.

620   Licda. Olga Marta Corrales Sánchez, Alcaldesa Municipal.

621   **ACUERDO SO-11-140-2011. El Concejo Municipal aprueba el Punto 1) presentado por la señora Alcaldesa en**  
622   **su informe en las mismas condiciones expuestas.**

623   **PUNTO 2**

624 En cuanto a las mociones presentadas por varios Síndicos Municipales en Sesión Ordinaria  
625 numero 10 del 7 de marzo 2011; me permito indicarles lo siguiente:

626 Artículo 12. Moción de la Síndica Marjorie Sánchez Brenes. Asunto: realizar una inspección en  
627 el acueducto de San Jerónimo específicamente en el sector de la Puebla por denuncia de los  
628 vecinos que sobre todo los fines de semana el agua se les va desde las 8 de la mañana hasta la  
629 1 de la tarde.

630 *Respuesta.* Se realizó la respectiva inspección del problema, lo cual se resolvió enviando los  
631 fontaneros y coordinando con la Síndica Sánchez Brenes.

632 Artículo 13. Moción de la síndica Lidieth Alpízar Zúñiga y el síndico Manuel Rodríguez Pérez.  
633 Asunto: Barrio el Carmen con su red vial intransitable; deslizamientos de tierra detrás de sus  
634 casas en los sectores afectados de la emergencia del invierno pasado; Urbanización Rivera, un  
635 lote que se había dejado como área de recreación hoy es un lote baldío lleno de basura y monte.

636 *Respuesta.* A partir del miércoles se inicia la limpieza de esos lugares debido a que el Back hoe  
637 lo entregan hasta el próximo miércoles 16 de marzo. En cuanto a la red vial la misma fue  
638 incluida dentro del proyecto de RECOPE.

639 **ACUERDO SO-11-141-2011. El señor Presidente da por recibido el informe de la señora Alcaldesa.**

640 **CAPITULO 10**

641 **INFORME DEL PRESIDENTE**

642 **ARTICULO 24:**

643 **CAPITULO 11.**

644 Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas del catorce de marzo de dos mil  
645 once.

646

647

648

649

650

651 Gilberto Ruiz Vargas  
652 Presidente

Margarita González Arce  
Secretaria

653

654

655

656

657

658

659 Olga Marta Corrales Sánchez  
660 Alcaldesa